



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 016 SESIÓN ORDINARIA**  
**VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021**

Siendo las 09H00 del día viernes 20 de agosto 2021, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Dr. Ullrich Stahl, Vocal Docente Alterno; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

No asiste a la presente Sesión el señor Subdecano por acogerse al derecho de la jubilación.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Acta:
  - Acta No. 015 de Sesión Ordinaria del 06 de agosto 2021.
2. Asuntos Académicos.
  - Exposición de la primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos de Facultad, por parte de la Dra. Carolina Montero, Coordinadora COIFs FIQ.
  - Conocimiento y aprobación de del proyecto de Requisitos mínimos para emitir una carta Aval para estudios de Doctorado.
  - Conocimiento de la comunicación enviada por el Ing. Hugo Solís.
  - Conocimiento y aprobación del listado de Ayudantes de Cátedra para el periodo académico 2021-2021.
  - Conocimiento de la respuesta de la Dirección General Académica con relación al proyecto de Ingeniería en Bioprocesos.
  - Aprobación de fecha para la capacitación enviada por la COIFs-FIQ denominado "Noche de Investigadores e Investigadoras".
3. Asuntos Administrativos.
4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**1.- Aprobación de Actas:**

**1.1. Acta No. 015 de Sesión Ordinaria del 06 de agosto 2021.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Aprobar el Acta No. 015 de Sesión Ordinaria del 06 de agosto 2021.**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.**

**2.1. Exposición de la primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos de Facultad, por parte de la Dra. Carolina Montero, Coordinadora COIFs FIQ.**

En cumplimiento a la resolución, los señores miembros de Consejo Directivo, reciben en Comisión general a la Dra. Carolina Montero, Coordinadora de la COIFs FIQ, con el propósito de solventar algunas inquietudes sobre las bases de la convocatoria a los Proyecto de Investigación Internos de la FIQ, que a continuación se detalla:

La Dra. Carolina Montero expresa que: la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) es una unidad académica que pertenece al área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador, actualmente cuenta con cuatro líneas de investigación aprobadas que son: Procesos Industriales, Biotecnología, Medio Ambiente y Energía. Estas líneas de investigación están en concordancia con las líneas de investigación aprobadas por la Universidad Central Del Ecuador, que cuenta con una planta docente de 30 profesores y un equipo de técnicos de investigación. Además, cuenta con un área de laboratorios de investigación (4 Laboratorios) equipados con tecnología de vanguardia, laboratorios académicos (9) para impartir docencia y ejecutar proyectos de titulación e investigación; y expresa: que de conformidad con el Reglamento de las COIFs, Art 2 y Art 7, literal f), elaboró una propuesta para convocar a un concurso de proyectos de investigación por las cuatro líneas de investigación: Procesos Industriales, Biotecnología, Medio Ambiente y Energía, con un plazo de ejecución de 12 meses a ejecutarse en los semestres 2022-2022 y 2022-2023, con un presupuesto de \$10.000,00 (Diez mil 00/100 dólares) por cada línea de investigación, que será cubierto con fondos de la FIQ, cuyos proponentes podrán ser equipos de investigación integrados por docentes, estudiantes y administrativos, en los que se podrán incluir investigadores externos asociados a la Facultad; la convocatoria está basada en los lineamientos del las Comisiones de Investigación de las Facultades y de acuerdo con el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Sistema General de Acompañamiento de Proyectos de Investigación y los formatos únicos de la Dirección de Investigación UCE disponibles online.

Los requisitos, documentos, resultados, calificación de propuestas, selección de proyectos, notificación de ganadores, manejo de fondos y el cronograma, están constando en la convocatoria y han sido, elaborados de acuerdo a la normativa legal pertinente.

El señor Decano reiteró la felicitación a este tipo de propuestas invitando a reflexionar sobre el presupuesto asignado a la Facultad, el mismo que no supera los \$293000,00 monto que es destinado para gestión académica, administrativa, de personal, gestión de laboratorios, volviéndose insuficiente para cubrir todas las necesidades, recuerda también que en un presupuesto los ingresos tienen que estar equiparados con los egresos y que la mayor parte de que los ingresos provienen del DPEC los cuales no han sido los esperados, por la misma situación que está atravesando el país y el mundo debido la emergencia sanitaria. Se realizó la consulta con el Vicerrectorado de Investigación y Doctorados para la asignación de fondos, indicándose que estos fondos no están destinados a financiar Proyectos de Investigación de las Facultades, frente a lo cual propone revisar el monto asignado para financiar esta convocatoria en función a la situación económica actual, y luego proceder a su respectiva aprobación.

El señor Director de Carrera, expresó que es muy interesante la propuesta elaborada por los miembros de la COIFs FIQ sin embargo es necesario que se aclare algunas inquietudes como por ejemplo la periodicidad con la que se debe convocar a estos procesos de investigación; la inversión o los fondos destinados a esta convocatoria debe perseguir objetivos alineados a la planificación de nuestra Facultad y deben estar atados a las líneas de investigación; se debe aclarar quien pueden participar de este proceso, en el Art. 7 literal f) del Reglamento de las COIFs establece que los proponentes podrán ser docentes y estudiantes pero en la convocatoria se habla también de administrativos, situación que deberá corregirse; además menciona que la Dirección de Investigación de la UCE tiene ya regulado como efectuar estos proyectos de Investigación y presupuestados, lo cual se debería coordinar para evitar duplicidad en la investigación.

El señor Director de Posgrado, expresó que esta convocatoria debería empezar con un presupuesto más bajo para empezar y ganar experiencia en estos procesos; se debería coordinar o incorporar las horas de investigación de esta convocatoria a las horas de investigación que maneja la Dirección de Investigación de la UCE; y, se debería incluir como proceder para un concurso con financiamiento externo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Solicitar a la Dra. Carolina Montero, Coordinadora de la COIFs FIQ, que incorpore a la convocatoria de los Proyectos de Investigación Internos de la FIQ, las recomendaciones y observaciones emitidas por los miembros de Consejo Directivo para su respectiva aprobación.**

**2.2. Conocimiento y aprobación de del proyecto de Requisitos mínimos para emitir una carta Aval para estudios de Doctorado.**

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2021-0057-O, el señor Director de Posgrado, solicita la aprobación de los requisitos mínimos para emitir una carta aval para estudios de posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. *Programa de estudios con la duración, requisitos y con los contenidos del doctorado solicitado por el interesado.*
2. *Matrícula y/o aceptación oficial debidamente legalizada en un programa de doctorado vigente solicitado por interesado.*
3. *Evidencias oficiales que el doctorado es reconocido por el SENESCYT.*
4. *Informe realizado por una comisión tripartita por profesores de FIQ demostrando que las líneas de investigación de FIQ-UCE están acordes al programa de doctorado.*
5. *Méritos académicos del interesado que redundarán en el éxito del mismo.*
6. *El interesado no debe tener faltas disciplinarias, ni problemas vigentes en la Facultad de Ingeniería Química o en la Universidad Central del Ecuador.*

*Leído y conocido los requisitos propuestos por el Director de Posgrado, los miembros de Consejo Directivo y Secretario Abogado realizan algunas observaciones de carácter académico y de carácter legal y/o reglamentario para ser aprobados por Consejo Directivo.*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

- **Solicitar a los miembros de Consejo Directivo y al señor Secretario Abogado, remitan al Director de Posgrado, las recomendaciones y modificaciones que debe incorporarse en la propuesta de "REQUISITOS MINIMOS PARA EMITIR UNA CARTA AVAL PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO".**
- **Solicitar al señor Director de Posgrado, que, recibidas las recomendaciones y modificaciones, se incorporen a la propuesta presentada, previo a su aprobación por parte de este organismo.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

### 2.3. Conocimiento de la comunicación enviada por el Ing. Hugo Solís.

Mediante Oficio No FIQ-HSO-2021-015, suscrito por el Ing. Hugo Solís, comunica que el 14 de junio de 2021, envió el oficio UCE-FIQ-CQ-2021- 0173-O por Quipux, solicitando nuevamente la Carta Aval Académica de acuerdo con el artículo 4 numeral 7 del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en Programas de Doctorado de la Universidad Central del Ecuador para proceder con los trámites que solicitan en la Unidad de Gestión, pero lastimosamente hasta la fecha no ha tenido ninguna Respuesta; y solicita la emisión de Carta Aval Académico para poder continuar con los trámites de registro de su Tesis Doctoral.

El señor Secretario Abogado informa que con Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2021-0056-O, se comunicó al Director de Posgrado la resolución de Consejo Directivo de sesión ordinaria de 19 de julio 2021, que dispuso: *"Remitir al Consejo de Posgrado de la Facultad, la documentación presentada por Ing. Hugo Solís con relación al Aval Académico solicitado para culminar sus estudios de Doctorado en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú)."*

El señor Director de Posgrado comunica que no ha emitido el Aval Académico por cuanto ha solicitado en Consejo Directivo la aprobación de los requisitos mínimos para conceder dicho Aval.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Solicitar al Señor Director de Consejo de Posgrado que, de acuerdo a documentación remitida por Secretaria de Consejo Directivo con Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2021-0056-O, emita el certificado de si es pertinente o no, conceder el Aval Académico solicitado por el Ing. Hugo Solís, analizando única y exclusivamente si el Doctorado en Ciencia de Alimentos que sigue en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú), corresponde a las líneas de Investigación de esta Unidad Académica.**

### 2.4. Conocimiento y aprobación del listado de Ayudantes de Cátedra para el periodo académico 2021-2021.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0074-R, Consejo de Carrera solicita a Consejo Directivo la aprobación del listado de ayudantes de cátedra *ad-honorem* para el período académico 2021-2021. Mismo que fue elaborado de acuerdo con los requerimientos de los Docentes de esta Unidad Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Nro	Nombres del Estudiante	Apellidos del Estudiante	Nro. Céd
1	KARLA NICOLE	LUNA YUGSI	1727346791
2	ARIANNA ALEJANDRA	MANTILLA AGUAYO	1722941729
3	EMERSON GIOVANNI	VIZUETE QUINAPANTA	1719044487
4	Sebastián Agustín	Rodríguez Flores	1716422371
5	Jordan Ricardo	Dueñas Falcones	1726333907
6	Danny Fernando	Gualancañay Achanci	1719589036
7	Erika Stephanie	Bayas Villamarin	1724511009
8	Tamia Dayanara	Vaca Jinez	1825010985
9	Erick Josue	Chamorro Arellano	1723583959
10	Kevin Israel	Borja Ballasteros	1723465561
11	Noemi Elizabeth	Palacios Bermudez	1750542043
12	Johanna Estefania	Ríos Sánchez	1727903567
13	Gabriela Elizabeth	Mejia Rivas	1150656466
14	Sely Micaela	Veintimilla Vera	1311597445
15	Nicole Alexandra	Heredia Romero	1724491392
16	Doménica Isabel	Burgos Calero	1753627395
17	Erick Isaac	Calte Herrera	1751578731
18	Tamia Dayanara	Vaca Jinez	1725010985
19	PAOLA YESENIA	CARRIÓN GUAMÁN	1003960612
20	PAMELA MISHEL	MOLINA SÁNCHEZ	0503959843
21	Carla Isabel	Lara Tufiño	1722518956
22	Fausto Andres	Reyes Estevez	1004601397
23	Kimberly Abigail	Proaño Lutuala	1727341669
24	Diana Cristina	Yugcha Pulloquina	0503252579
25	Gabriela Solange	Ordoñez Cevallos	1718824285
26	José Damian	Lituma Bermeo	0105774350
27	Paula Alejandra	Reina Cabezas	1004571244
28	Andrea Micaela	Yáñez Hidalgo	1753873817
29	Mónica del Carmen	Saritama Jiménez	1753355237
30	Erick Fernando	Granja Rojas	1750019117
31	Ana Jazmín	Guadamud Zambrano	1315239820
32	Priscila Mishell	Hidalgo Quinga	1754388005
33	Lennin Andres	Tobar Rios	1719370155
34	Irene Patricia	Unapanta Benavides	1725958993
35	Leonardo Esteban	Zambonino González	1750827964
36	José Andrés	Orozco Velastegui	1751136472
37	Luis Alexander	Torres Chamorro	1050446689
38	Franklin Javier	Quinche Llugsha	1722309521
39	Diego Mauricio	Quillupangui Hernand	1723657001
40	Lesly Maité	Torres Chanaluisa	1721823290
41	Irvin Roberto	Peñañiel Garcia	0402037667
42	Camila Cecilia	Paladines Muños	1753886637
43	Dayana Lucía	Borja Plazarte	1725844904
44	Jefferson Fabrizio	Calugullin Caquango	1724677487
45	Sharon Michelle	Fonseca Montesdeoca	1723121628
46	Juan Carlos	Arcos Heches	1715928550
47	Dayanna Katherine	Arcos Garcia	1724063423
48	Karen Patricia	Requeime Montaño	1719283101
49	Jessenia Antonia	Ayala Meza	1723254791
50	Jefferson David	Zumba Estévez	1600463705



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

51	Maryin Paulina	Bailon Arcentales	1750420984
52	Bryan Stalin	Marcillo Toaso	s/d
53	Dennys Stalin	Pacha Fernandez	1724189615
54	Lizbeth Karina	Suntaxi Llumiquinga	1720537503
55	Andrea Cristina	Flores Lopez	1751673508
56	Francisco Javier	González Valerio	1724404171

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Aprobar el listado de ayudantes de cátedra *ad-honorem*, para el período académico 2021-2021 y comunicar al Subdecanato.**

**2.5. Conocimiento de la respuesta de la Dirección General Académica con relación al proyecto de Ingeniería en Bioprocesos.**

Mediante Oficio Nro. UCE-DGA-2021-1628-O, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch López Director General Académico, remite el guión de observaciones generado por el equipo técnico, una vez que se ha realizado la revisión de la propuesta de creación de la nueva carrera de Ingeniería en Bioprocesos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Avocar conocimiento.**

**2.6. Aprobación de fecha para la capacitación enviada por la COIFs-FIQ denominado "Noche de Investigadores e Investigadoras".**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0700-M, suscrito por el señor Decano, pone a consideración de Consejo Directivo la nueva propuesta para la realización de la capacitación enviada por la COIFs-FIQ, denominado "Noche de los Investigadores e Investigadoras", a llevarse a cabo el 26 de agosto de 2021, a las 19:00 y, se solicita enviar al Vicerrectorado de Investigación como lo establece el Art 37 de Reglamento de las COIF.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Autorizar la capacitación denominada "Noche de los Investigadores e Investigadoras", a llevarse a cabo el 26 de agosto de 2021, a las 19:00 y, comunicar al Vicerrectorado de Investigación, para su respectiva aprobación.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

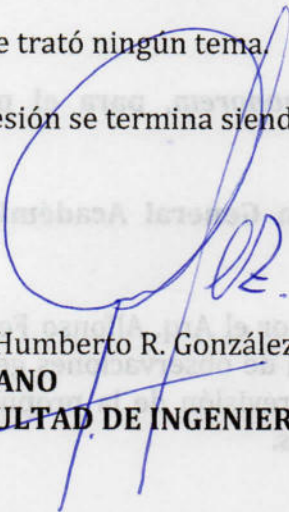
**3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

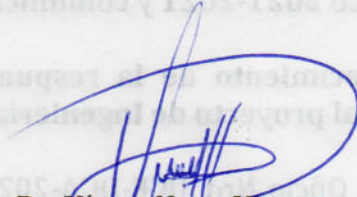
No se trató ningún tema.

**4.- ASUNTOS VARIOS.**

No se trató ningún tema.

La sesión se termina siendo las 11h10.

  
Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

  
Dr. Víctor Hugo Vinuesa  
**SECRETARIO ABOGADO**